

20552 RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 186, de 10 de agosto de 1996, se publicaron íntegramente las bases para provisión por oposición libre, más vacantes, de una plaza de Agente de la Policía local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y RPT del Ayuntamiento de Archena.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se han de calificar los méritos, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 30/1992, de 26 de junio. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 14 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20553 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 151, de 1 de julio de 1996, aparece publicada resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Sepulturero.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B, de la mencionada convocatoria, las instancias, cuyo modelo se facilitará en el excelentísimo Ayuntamiento, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 16 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental.

20554 RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Rioja (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 157, de fecha 13 de agosto, se publican las bases generales y programas mínimos que regirán la convocatoria aprobada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y denominación Guardia, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El sistema de selección es oposición libre y los derechos de examen 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso comunicar

mediante fax o telegrama la presentación al Ayuntamiento e ir acompañado del justificante de haber remitido, por giro postal, la cantidad específica por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rioja, 16 de agosto de 1996.—El Alcalde, Antonio Cazorla Artero.

20555 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas en régimen de funcionarios de carrera.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 23 de mayo, 4 de junio y 3 de agosto de 1996 las bases de convocatoria para cubrir las plazas que a continuación se citan, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 26 de marzo y 11 de julio de 1996, se convocan dichas plazas de conformidad con lo establecido en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 4 de marzo de 1996.

Dos plazas de Policía Local (funcionarios de carrera/oposición).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen la citada convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Manuel Aragüetes Estévez.

20556 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 189, de fecha 14 de agosto de 1996, se publicaron íntegramente las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo de la Administración General, dotado con los emolumentos correspondientes al Grupo C, incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1996, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C. Artículo 25 de la Ley 30/1984.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo.

Denominación: Administrativo de la Administración General.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se han de calificar los méritos, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20557 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 189, de fecha 14 de agosto de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la contratación, a tiempo indefinido,

en régimen laboral de una Limpiadora a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, y con las retribuciones previstas en la RPT del Ayuntamiento.

La relación de admitidos y excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar donde se han de calificar los méritos, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y el resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 30/1992, de 26 de junio.

Archena, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20558 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Información Juvenil y otra de Técnico de Juventud.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 197, del día 16 de agosto de 1996, se publican las bases para proveer en propiedad, por el procedimiento de concurso libre, una plaza de Técnico de Información Juvenil y otra de Técnico de Juventud, vacantes en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Arenys de Mar, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Manuel Calvo i Catà.

20559 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 95, de 9 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 35, de 9 de agosto de 1996, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Miguelturra, 19 de agosto de 1996.—El Alcalde, Román Rivero Nieto.

20560 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Castalla (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 151, de fecha 2 de junio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.810, de fecha 16 de agosto de 1996,

se publica íntegramente la convocatoria para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía Local, de las cuales una será provista mediante oposición por turno libre, y la otra, mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castalla, 20 de agosto de 1996.—El Alcalde accidental, Francisco J. Vidal Davo.

20561 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 182, de 1 de agosto de 1996, se publican las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, dotadas presupuestariamente como corresponde a este grupo, mediante el sistema de oposición restringida, por promoción interna, entre Auxiliares administrativos pertenecientes a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de anuncios de esta Corporación.

L'Eliana, 20 de agosto de 1996.—El Alcalde, Vicente Tarrazona Hervás.

20562 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, de fecha 31 de julio de 1996, se publica la convocatoria para cubrir las plazas más adelante relacionadas; asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 20, de fecha 16 de agosto de 1996, se publica la corrección de errores a las bases de Policía local en convocatoria libre y Cabos de la Policía Local.

Dichas plazas se contemplan en la plantilla de personal funcionario, con las siguientes características:

Seis plazas de Policía local. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Oposición libre.

Dos plazas de Policía local por movilidad. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso de méritos.

Dos plazas de Cabos de la Policía Local por promoción interna. Grupo de clasificación: D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y las solicitudes podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la calle Libertad, 1.

San Fernando de Henares, 20 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones.